



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Rad. No. 066-2018-01070-00

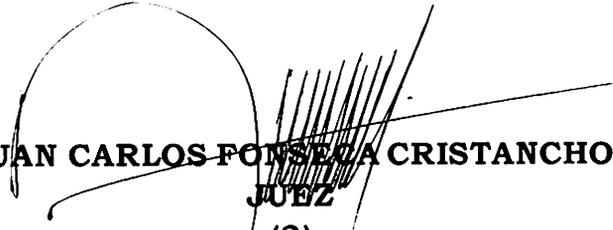
PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: WILMAN ALFONSO SÁNCHEZ CABARCAS.

DEMANDADO: SEMILLA EDUCATIVA LTDA y EDGAR MOTTA CASTRO

Como apoderado judicial de la parte demandada, se reconoce al abogado JESUS JAVIER RENTERÍA MORENO, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,


JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ
(2)

<p>JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por publicación en ESTADO No. <u>27</u> Fijado hoy <u>24 MAR 2022</u> a la hora de las 8:00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
